

**NUM.**

## **LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de noviembre del año 2018, a las 11 horas con 41 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido de favor ocupar sus lugares, para poder iniciar con esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente, Secretario.

CARRERA PÉREZ OMAR- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO -

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Diputado.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente,  
Secretario.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA-

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,  
Secretario.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado  
Presidente, que hay Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales; del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, de la Diputada María Edelmira Hernández Perea, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, de la Diputada Susana Rodríguez Márquez, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y de la Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 05 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se amplía el plazo de registro de los Aspirantes y se establece nueva fecha para la celebración del Quinto Parlamento Joven.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Auditoría Superior del Estado a investigar y en su caso sancionar a los entes sujetos a ello, conforme a las normas de fiscalización y rendición de cuentas, así como a las respectivas de responsabilidad de Servidores Públicos.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un párrafo al artículo 37 del Título Tercero, Capítulo I referente a las Actas de Nacimiento, del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

8. Lectura de la Iniciativa de Ley para evitar el desperdicio de Alimentos y fomentar su aprovechamiento en el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019, de diversos Municipios.
11. Asuntos Generales; y
12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 05 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del c. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0036, de fecha 08 de noviembre del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y le pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Le solicito de igual forma al Primer Secretario, justificar la inasistencia del Diputado José Dolores Hernández Escareño.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 05 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia.*- Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Tlaltenango de Sánchez Román y Calera, Zac. *Asunto.* Hacen entrega de los Proyectos de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobados en reunión de sus Consejos Directivos.

OFICIO: *Procedencia.*- Asociación Pro Paralítico Cerebral, A.C. APAC – Zacatecas. *Asunto.*- Hacen entrega de su Proyecto de Presupuesto Anual 2019, solicitando de esta Legislatura se les pueda apoyar con recursos del Presupuesto de Egresos del Estado en el siguiente ejercicio fiscal, que les permita seguir proporcionando y mejorando los servicios que ofrecen a su población objetivo.

OFICIO: *Procedencia.*- Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas. *Asunto.*- Envían una ficha técnica de las condiciones presupuestales en que se encuentra dicho Tribunal; y a su vez, solicitando de esta Legislatura para que dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, se les pueda otorgar el recurso necesario para la apertura de nuevas plazas laborales y cubrir los requerimientos materiales asociados a su actividad.

OFICIO: *Procedencia.*- Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas. *Asunto.*- Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura el apoyo para que dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, se les considere con un Presupuesto mayor que le permita a dicho Órgano Jurisdiccional un buen funcionamiento; así mismo, solicitan se pueda presentar y aprobar la Ley de Independencia Económica del Tribunal, actualmente dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.  
Asunto.- Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Morelos, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.  
Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se amplía el plazo de registro de los aspirantes y se establece nueva fecha para la celebración del Quinto Parlamento Joven. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se amplía el plazo de registro de los aspirantes y se establece nueva fecha para la celebración del Quinto Parlamento Joven.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0036, de fecha 08 de noviembre del año 2018*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito a esa Presidencia, sea resuelto en los términos que la ponente hace referencia, sea de obvia y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, y poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. LUÉVANO DÁVILA.- Si, también Diputado Presidente, para que me tome mi lista de asistencia, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Alma Dávila, con todo gusto. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los

trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Perla, su voto.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieren intervenir, favor inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Auditoría Superior del Estado a investigar y en su caso sancionar a los entes sujetos a ello, conforme a las normas de fiscalización y rendición de cuentas, así como a las respectivas de responsabilidad de Servidores Públicos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Auditoría Superior del Estado a investigar y en su caso sancionar a los entes sujetos a ello, conforme a las normas de fiscalización y rendición de cuentas, así como a las respectivas de responsabilidad de Servidores Públicos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0036, de fecha 08 de noviembre del año 2018).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; solicito a Usted, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor o en contra?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera Pérez, hasta por cinco minutos para hablar en contra de este Punto de Acuerdo.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bueno, me voy a permitir hablar en contra de este dictamen, puesto que está mal elaborado la Iniciativa de Punto de Acuerdo, Uno.- Primero.- Para informarles, la Síndica a la que se refieren, ya no es Síndica.

Segundo.- Se pide que el exhorto a la Contraloría, quien tiene toda la facultad expresa para el movimiento interno de personal del Municipio de Guadalupe; en el caso de la Auditoría Superior del Estado, no tiene esa facultad; y hay un principio de anualidad, atendiendo que actualmente se está vigilando y se está supervisando, se está revisando el ejercicio 2017; por eso, me he subido a tribuna para hablar en contra de este punto de acuerdo; puesto que o nos referimos a la Contraloría, o nos remitimos a la Auditoría Superior del Estado. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. ¿Quienes estén a favor?...¿En contra?...¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, 01 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia con fundamento en los artículos 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un párrafo al artículo 37 del Título Tercero, Capítulo I referente a las Actas de Nacimiento, del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un párrafo al artículo 37 del Título Tercero, Capítulo I referente a las Actas de Nacimiento, del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0036, de fecha 08 de noviembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley para evitar el desperdicio de Alimentos y fomentar su aprovechamiento en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia, de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Ley para evitar el desperdicio de Alimentos y fomentar su aprovechamiento en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0036, de fecha 08 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0036, de fecha 08 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para trámite correspondiente a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Le solicito al Primer Secretario, dé lectura a las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019, de los Municipios de Jiménez del Téul, Miguel Auza y Teúl de González Ortega.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción, V y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer una síntesis de las Leyes de Ingresos de los Municipios de Jiménez del Téul, Miguel Auza y Teúl de González Ortega, Zac; para el ejercicio fiscal 2019, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019, de diversos Municipios.** (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0036, de fecha 08 de noviembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. Las Iniciativas leídas, se turnan para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Le solicito al Primer Secretario, confirme el Quórum para poder continuar con esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Secretario, que hay 15 Diputadas y Diputados en esta Sala; 16, hay Quórum Legal para seguir sesionando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, por favor. “Con las Elecciones de ayer”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- ¿5 minutos?...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada... Se cierra el registro; les informo, que el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez registró el tema: “Responsabilidad Social del Gobierno ante el Consumo de Marihuana”; le solicito a la Diputada Alma Dávila: ¿sí me da su tema, por favor?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Secuestros en Tacoaleche”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Omar Carrera?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, claro: “es Prácticas Legislativas Dilatorias”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Lizbeth Márquez?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- “Elecciones en Estados Unidos y el nuevo Panorama Legislativo”...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Rodríguez Ferrer, su tema?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- “Banco de Alimentos”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias; se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Responsabilidad Social del Gobierno ante el Consumo de Marihuana”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad permite que las personas mayores de edad decidan sin interferencia alguna qué tipo de actividades lúdicas desean realizar; este es el razonamiento que fundamenta la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para permitir la siembra, cultivo, cosecha, preparación, posesión, transportación y consumo de marihuana, pero no la venta, siendo este el quinto fallo en ese sentido; la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación crea jurisprudencia, lo que la convierte en imperativa y obligatoria para todo el sistema de justicia mexicano, con lo que se invalida la prohibición de uso personal y consumo de cannabis contenida en el artículo 237 de la Ley General de Salud; en estricto apego a la jurisprudencia, y toda vez que no se ha reformado la ley en la materia, cualquier persona en el país puede solicitar el permiso correspondiente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS para la siembra, cultivo, cosecha, elaboración, preparación, acondicionamiento, posesión, suministro, uso y consumo de marihuana; y en caso de negativa apegada a la norma vigente el solicitante podrá recurrir al amparo y la resolución no podría ser en otro sentido; es comprensible que entendamos que esta disposición es el inicio del proceso de la despenalización de esta droga; de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco coordinada por la Comisión Nacional contra las Adicciones, la marihuana es la droga que más se consume en el país con una incidencia de consumo de al menos una vez, en el 31.2% de los hombres y 21.2% de las mujeres; estos datos son alarmantes porque significa que uno de cada 3 hombres está en esa incidencia y una de cada 5 mujeres, los resultados de la encuesta destacan que un 5.3% de los jóvenes entre 12 y 17 años consumen, o han consumido, cifra que se ha cuadruplicado desde principios del siglo; la edad de inicio de consumo también es un rasgo alarmante, ya que ha disminuido hacia los 10 años; la inminente despenalización de la marihuana en México no ha tenido hasta el momento la debida atención, mucho se especuló acerca de esta posibilidad y hubo ofrecimientos gubernamentales de analizar detalladamente el asunto y compromisos de campañas para abrir mesas de diálogo y discusión del tema; sin embargo, con la jurisprudencia actual poco queda por discutir en relación a la urgente actualización de las leyes en la materia; no obstante, sí queda mucho por analizar respecto del qué vamos a hacer con esta nueva situación: ¿cómo vamos a enfrentar como sociedad un hecho que no es nuevo pero que ha estado oculto y que por ello no se le ha prestado la debida atención, o se deja al esfuerzo personal o familiar con el apoyo de instituciones principalmente privadas, pero con poca solidaridad gubernamental; cuando en 1940 el Gobierno del General Lázaro Cárdenas despenalizó el consumo de marihuana, la cocaína y la heroína, la medida tuvo como consecuencia inmediata que las personas con delitos menores fueran liberadas de la cárcel, se redujeron drásticamente los arrestos, se instalaron dispensarios supervisados en la ciudad de México y se controló el precio de las drogas; para el pensamiento de la época que es aplicable en la actualidad, atraer al adicto en lugar de perseguirlo, registrarlo y someterlo a tratamiento médico y psicológico constituirá un medio

fundamental para combatir las adicciones; es natural sin embargo, que esto no se dé por generación espontánea, sino que la acción gubernamental de prevención, identificación y tratamiento oportuno de las adicciones debe estar aparejada con la despenalización; esta no debe entenderse como un llamado a la anarquía y mucho menos una invitación a que se incremente el consumo; debe ser por el contrario, la oportunidad para quitarle a la delincuencia organizada una gran parte de su mercado, al mismo tiempo que se hace visible un problema de salud pública que al estar oculto hace más difícil su atención; la responsabilidad social del gobierno en sus 3 niveles debe incluir la vigilancia, el control de precios y la supresión de todo tipo de publicidad que aliente el consumo; y por el contrario, la máxima difusión de advertencias claras y sustentadas de los daños a los que puede exponerse el consumidor; de manera muy especial se debe hacer énfasis en la estricta prohibición de venta a menores de edad, con el compromiso de todos los sectores de la sociedad y del gobierno, de una vigilancia extrema que haga efectiva la prohibición; en el tratamiento a las adicciones ya no puede estar ausente el gobierno; esta tarea ha sido un peso que ha venido cargando la sociedad civil organizada a través de grupos de autoayuda, asociaciones y clínicas particulares no siempre con los métodos más efectivos de tratamiento y casi nunca al alcance de los bolsillos de los ciudadanos; la adicción vista como un problema delincuencia ha tenido como consecuencia el incremento del consumo y los ya más de 200 mil muertos que le han costado a las familias mexicanas la guerra contra las drogas; en los últimos años, los productores, traficantes, vendedores y consumidores de enervantes han tenido exactamente el mismo tratamiento y se les ha estado criminalizando de la misma manera; la despenalización del consumo de algunas drogas nos coloca en la antesala de tratar a cada uno de los elementos de este sistema de manera diferente y asumir que la atención de los gobiernos debe centrarse en el tratamiento de las adicciones a través de programas efectivos de prevención y de instalación de clínicas de atención; no se trata pues de que se despenalice el consumo lúdico de algunas drogas y que el problema siga siendo exclusivamente de las familias, sino que a partir de esta decisión social histórica asuman los 3 órdenes de gobierno y los 3 Poderes, cada uno según el ámbito de sus competencias, la responsabilidad social de enfrentar un problema de salud pública; necesitamos convocar a una amplia discusión en foros regionales para estar preparados sobre esta realidad que viene. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado, su participación queda debidamente registrada; se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, a la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Secuestros en Tacoaleche”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, primero quiero reconocer y también sumarme a la propuesta que hace el Diputado Javier Calzada; creo que tenemos que dar muestras de que queremos que la violencia disminuya; entonces, y bueno, en cuanto al tema que hoy me ocupa Tacoaleche mi tierra en las condiciones actuales, pues es una de las comunidades más grandes del Estado de Zacatecas, demográficamente somos más grandes que 22 municipios; entonces, los problemas que vivimos pues son en esos términos como los de los municipios; pero no por ser una comunidad pues no tenemos muchos servicios, en este caso lo de la seguridad pública; también por las características propias de la comunidad, geográficamente somos el centro de muchas comunidades y esto pues nos ha convertido en un centro de desarrollo económico por excelencia, somos una zona comercial, contamos con grandes, con medianos y con pequeños comerciantes y lo que hemos vivido en los últimos 20 días pues nos tiene en total incertidumbre, en pánico; en menos de 20 días se han presentado 3 secuestros, todos han sido a los comerciantes y se han hecho varios intentos de secuestro; afortunadamente, pues no los han podido realizar porque los comerciantes han podido huir, o cuando llegaron a buscarlos para cargárselos no los encontraron; pero el factor de pánico que se está viviendo en la comunidad, pues ya se ha desbordado en ese sentido pues, se escucha en la propia comunidad que la sociedad quiere organizarse en autodefensas en buscar cómo protegerse y algunos pues han planeado ya sea salir huyendo, pero pues económicamente luego también pues no les es posible cambiar de país, o de ciudad; entonces, pues acudo a esta máxima tribuna del Estado de Zacatecas para solicitar de manera respetuosa pero muy enérgica, que se haga una mesa de trabajo entre el Secretario General de Gobierno, el Fiscal General y el Secretario de Seguridad Pública del Estado, ya que es necesario que el gobierno dé respuesta y use todos los elementos de inteligencia, periciales y de investigación que tiene a la mano para dar respuesta a la ciudadanía y así demostrar que podemos ir resolviendo las cosas de manera correcta, y no ser solamente elementos de ornato dentro del Gobierno del Estado; entonces, pues con algunos compañeros también compartí esta situación y ellos me decían pues en nuestros municipios estamos peor, a mí me impacta mi comunidad; entonces, pues estoy poniendo ahorita atención en ello, pero creo que tenemos mucha tarea pendiente en todo el Estado de Zacatecas. Muchas gracias, es cuanto, señor Presidente...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, permítame... Se cierra el  
registro...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Eh, Presidente, por favor; también para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente; bueno, solamente para abundar en el tema; felicitar a la compañera Diputada que está en tribuna, es un anuncio temeroso pero no solamente compañeros Diputados, Diputada exclusivo del tema de Tacoaleche; el tema es de que tenemos un Estado fallido en materia de seguridad, ese es el término correcto, no hay mejora en el tema de combatir la inseguridad, no a pesar de tantos esfuerzos, a pesar de tantos recursos públicos que se le han metido en este apenas 2 años de gobierno del Contador Alejandro Tello, y cuando hemos visto que ya se cambió a un General Froilán y cuando vemos que el actual Secretario de Seguridad, Ismael Camberos; de igual manera, no hay resultados como lo demandan y como lo requieren los más de un millón 600 mil zacatecanos; lamentablemente, lo digo con mucha responsabilidad se ha incrementado el tema de secuestros, el tema de extorsiones, el tema de ejecuciones, el tema de levantones, o de cargados, o todos los temas lamentables de inseguridad; damos cuenta todos los días, todos los días en los medios de comunicación escritos y en la prensa hablada que la inseguridad va en crecimiento, pero no vemos acciones contundentes; no vemos pronunciamientos contundentes; vemos alcaldes desesperados; vemos Diputados desesperados porque realmente vivimos en un estado de indefensión, que a lo único que nos podemos encomendar es a Dios y a los santos que nosotros creamos, porque de ahí en más las instituciones en el Estado de Zacatecas han fallado en este tema y yo estoy seguro de que pueden que mejorar las cosas, pero necesitamos apostarle al tema del presupuesto en vísperas de que ya llegue a esta Legislatura y necesitamos meterle dinero a donde corresponde, porque nos quejamos tanto de inseguridad, tanto de falta de programas, de acciones, pero no lo vemos reflejado en el tema del presupuesto; ojalá e invito a todos los Diputados a que hagamos este gran esfuerzo, de que realmente vaya un presupuesto destinado a abatir tantos problemas sociales y eso nos va a originar que baje el tema de inseguridad de la entidad. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada, felicitarte; pero además comentarte que al igual que tú, tú comunidad es mi comunidad; yo soy de

Guadalupe, Zac., orgullosamente, pero igual que lo que está sucediendo en Guadalupe está todo el Estado; vemos un Fresnillo ensangrentado; vemos que las acciones que se han hecho en materia de seguridad pública, quizás no han sido las suficientes, o el crimen organizado nos ha rebasado; por lo que yo considero se debe exhortar al Secretario de Seguridad Pública, para que su actuar sea contundente y sea firme y podamos gozar todos las zacatecanas y los zacatecanos de seguridad; coincido con el Diputado Omar Carrera, es necesario que le apostemos a la materia de seguridad pública y no solo en tema de presupuesto, sino también en que este presupuesto tenga también un componente de prevención del delito. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; felicitar a la Diputada Alma Gloria Dávila; por supuesto, que respaldamos su pronunciamiento y hacer un extrañamiento tanto al Fiscal General, como al Secretario de Seguridad Pública; hasta el día de ayer, han ocurrido 20 homicidios en el Estado de Zacatecas, principalmente entre Fresnillo y la zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe, sin contar el que ocurrió hoy que hemos sido enterados de que el Jefe de Custodios fue ultimado en camino a su casa en la colonia Minera, es preocupante esta situación; en el caso de Fresnillo solamente ahí han ocurrido 13 de estos 21 homicidios y es sorprendente, no solamente como Legisladores sino como ciudadanos que las autoridades no hayan salido a dar alguna explicación de lo que está sucediendo; no puede ser que nos acostumbremos a una realidad de horror, como si fuera la normalidad de la vida en la sociedad de Zacatecas, no puede ser; por eso, convocamos a las autoridades a que por lo menos den una explicación de que es lo qué está sucediendo en todo el territorio de Zacatecas; y por supuesto, que estaremos dispuestos a coadyuvar en nuestra competencia para garantizar la paz y la tranquilidad a los ciudadanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna para concluir su participación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente; pues primero agradecer a los compañeros, a Omar, a Perla, a Javier por su solidaridad; y también que todos aquí en el Pleno entendemos la urgencia de que tenemos que resolver y que ver cómo abonamos a dar una solución; y bueno, una de las tareas que nosotros tenemos; efectivamente, es el presupuesto, pero tenemos que pedir a estas instancias que es a las que les compete que presenten un plan; un plan en el cual puedan atender medidas tanto de prevención, los protocolos de seguridad y algunos métodos

innovadores para que el recurso que se invierta en estos programas, pues sea realmente eficiente; entonces, pues sí tenemos que hacer estas mesas de diálogo con cada una de estas autoridades competentes para en conjunto pues construir, ver con los académicos, ver algunas experiencias que se han realizado en otros lugares, para nosotros también aquí poderlas implementar y poder resolver; pues muchas gracias y estamos pues al pendiente para el trabajo que viene...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por alusiones personales, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si, puede permanecer en tribuna?; adelante, señor Diputado Omar Carrera, por hasta 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Diputada, coincido con Usted en todo lo que hemos expresado, ahorita comentando con la Presidenta de la Comisión de Justicia, le hacía el cuestionamiento, le preguntaba: ¿qué si han tenido una reunión, una, con el gabinete de seguridad, o con el Consejo de Seguridad?, y me informa que no, que la Diputada Navidad respecto a que no habido respuesta por parte de quien encabeza los esfuerzos, del Secretario de Gobierno de este Estado; entonces, ahí tenemos las respuestas, varias interrogantes surgirán de este problema que aqueja que es tan grande el problema, pero no hay atención por parte de quien debiera conducir el tema de política pública interior; entonces, ahí está; ojalá y se resuelva pronto; ojalá la Diputada Navidad nos pueda hacer más informar a esta Asamblea respecto a las acciones que se tienen ya dentro de la Comisión de Justicia. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la Diputada en tribuna, para concluir su participación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, sabemos del estado fallido que estamos viviendo, y que pues estudios han demostrado que aún cuando todo el Estado esté actuando para resolver este problema que tenemos de violencia en el país, este ya ha sido rebasado; entonces, aquí tenemos también que acudir y organizarnos con la propia sociedad, para que juntos podamos implementar los mecanismos de seguridad que nos puedan ayudar a resolver tan grande conflicto que tenemos; entonces, pues ahora sí que es una tarea de todos, pero sobre todo que las autoridades competentes puedan implementar todo lo que está de su parte, todo lo que ellos tienen para que puedan también incidir de

manera positiva y resolver tan grande conflicto, pues muchas gracias; sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, por su participación; se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al Diputado Omar Carrera Pérez, con el tema: “Prácticas Legislativas Dilatorias”...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias; el tema que me voy a referir el día de hoy es: “Prácticas Legislativas Dilatorias”; en días pasados Diputadas de esta LXIII Legislatura, para ser precisos en fecha 04 y 11 del mes pasado presentamos una serie de Iniciativas en materia presupuestal; las cuales versan sobre la eliminación en la Ley del cobro de Tenencia, así como la eliminación del cobro ilegal del Impuesto de Infraestructura, y también del Impuesto del control Vehicular; a casi 30 días de que fueran turnadas tales Iniciativas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ni siquiera se ha hecho un análisis legal por parte de la Comisión para ver su viabilidad jurídica, la cual estamos seguros es procedente y me voy a permitir darle sustento legal a mí participación; en la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el artículo 136, articulado Quinto dice: presentar a la Asamblea los dictámenes de las Iniciativas, o asuntos turnados a su estudio en un plazo no mayor a 40 días naturales, las Comisiones determinarán la acumulación de Iniciativas cuando estas versen sobre la misma materia, o se expresen en una misma Ley, Decreto, Acuerdo o resolución; en tal caso, el plazo será computado a partir de la fecha en que se hubieran turnado el último, van 35 días y 28 días respecto de las Iniciativas que presentamos el Grupo Parlamentario de MORENA; de igual manera, en el Reglamento General en el artículo 60 ,los asuntos serán dictaminados invariablemente conforme al orden cronológico en que fueron turnados; artículo 59, el dictamen deberá emitirse en un plazo no mayor de 40 días naturales contados a partir de la fecha de radicación de la Iniciativa en la Comisión; salvo, se trate de proposiciones con Punto de Acuerdo en las que el plazo será de 30 días naturales; si a juicio de la Comisión se requiere un plazo mayor, deberá solicitarse al Pleno por única vez de autorizarse su prórroga; en ningún caso deberá rebasar el siguiente Período Ordinario, para el caso de Iniciativas con Punto de Acuerdo la prórroga no podrá rebasar los 5 días naturales, cosas que no se han hecho; ahora, tengo información de que en la reunión de la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública se hizo la propuesta de que tales Iniciativas de la bancada de MORENA, las que acabo de mencionar, no fueran analizadas y discutidas hasta en tanto no llegara la

propuesta de Presupuesto del Gobierno del Estado 2019 y su Ley de Ingresos, seguramente en la cual omitirán, más no eliminarán por ley el cobro de estos impuestos; esta práctica dilatoria es por demás amañada, ya que seguramente pretende argumentar que al no estar contemplado en el Presupuesto y la Ley de Ingresos el cobro de estos impuestos, ya no hay razón de para eliminarlos de la ley, que es lo que nosotros estamos proponiendo; basta de engaños a la población, no pueden estar dándole la vuelta a la ley, no pretendan hacerle fraude a la ley; señor Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, desde esta tribuna máxima en el Estado de Zacatecas, le pido en este momento explique los motivos y razones; y sobre todo, el sustento legal, jurídico que le impide dictaminar las Iniciativas que presentamos; asimismo, informe a la sociedad: ¿cuál es el fundamento legal en el cual se apoyan para ejercer esta práctica dilatoria, o será que se quieren ejercer un veto al bolsillo? Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado por su participación, quedará debidamente registrada; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Lizbeth Márquez hasta por 5 minutos, con el tema: “Elección en Estados Unidos y el nuevo Panorama Legislativo”...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Compañeras y compañeros Diputados, las elecciones realizadas en los Estados Unidos han dejado una gran lección al Presidente de la nación vecina; la seguridad, facilidad y determinación política con la que pudiera conducir la política y el gobierno de esa nación ha dejado desde este martes de ser absoluta y ha pasado la era de control político, como aquel que sufrió Barack Obama a finales de su mandato y que lo orilló a correr el riesgo del famoso cierre técnico del gobierno; la diferencia es que el gobierno de Obama estaba por concluir y en el caso de Trump está en curso o casi comienza, el referéndum de esta semana nada le favorece; la organización parlamentaria de los Estados Unidos es similar a la de nuestro país; el Poder Legislativo tanto aquí como allá tiene la misión de discutir y aprobar leyes; pero sobre todo, tiene la irrenunciable facultad de controlar las funciones y la autoridad del presidente y el gobierno; aún cuando el Senado de los Estados Unidos siga siendo controlado por el Partido de quien ocupa la silla en la Casa Blanca, el día martes de esta semana se dio un gran revés, y es que los Demócratas han retomado el control de la Cámara de Representantes, lo cual obliga al Gobierno de Trump a tener que negociar con ellos la aprobación, no solo del presupuesto y leyes fiscales, sino que lo obliga a tener que

cabildar la aprobación de la mayor parte de las leyes, incluidas las migratorias; mismas que según el proceso legislativo establecido en ese país, compete tanto al Senado como a la Cámara de Representantes en su conjunto; si bien la política migratoria que han establecido tanto Demócratas como Republicanos ha sido en todo momento para contrarrestar y evitar la entrada de migrantes a los Estados Unidos y regular fuertemente a los que ya se encuentran ahí, la política migratoria de Trump ha sido y ha ofendido la dignidad de nuestros hermanos migrantes y a nosotros como nación; el control de la Cámara de Representantes que han tomado los Demócratas de nuevo, da un nuevo respiro a los migrantes que pretenden ingresar al vecino país del norte, y a aquellos que ya se encuentran allá con estatus migratorio irregular y no les da la certeza legal suficiente para ellos y para sus familias; por ahora la agenda legislativa de Donald Trump se ha paralizado; necesitará de los Demócratas para que sus Iniciativas transiten y se conviertan en realidad; lo anterior, abre la posibilidad de volver a retomar dentro de la agenda, la posible cancelación del Programa DACA, los tratados de estatus temporal y hasta la discusión de una nueva Ley de Migración, o una reforma migratoria que favorezca a nuestros connacionales; hoy en día, la sociedad norteamericana está totalmente dividida, la fragmentación social está permeando en su política; pero sobre todo, en la organización del Poder Legislativo de ese país; y las elecciones de este martes confirman definitivamente esta división, la polarización de la Cámara de Representantes; y en consecuencia, del Congreso General plantea un panorama en el que parece imposible la aprobación de cualquier medida restrictiva de inmigración; como ejemplo de ello, la inviabilidad del muro en la frontera sur de Estados Unidos que el Presidente Trump pretende construir; de igual manera, se verán fuertemente debilitadas sus solicitudes para endurecer los protocolos aplicables a emigrantes, así como el desmantelamiento de la reforma sanitaria que se había aprobado en la administración Obama y de cual nuestros connacionales son favorecidos; dada la coyuntura política que se está presentando en los Estados Unidos, es muy importante la actuación del estado mexicano y de quienes somos parte activa de la política nacional; la negociación, pero sobre todo la presión política que desde nuestro país debemos realizar habrá de influir el debate que se realiza sobre migración en el Congreso de los Estados Unidos, tenemos que ejercer esta presión política; el nuevo reto que tiene nuestro país es el poder forjar con el vecino del norte un acuerdo, un ordenamiento del pleno respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales que habitan en dicha nación; si bien el control para la designación de jueces federales en los Estados Unidos sigue siendo facultad exclusiva del Presidente y del Senado que aún controlan los afines en la Casa Blanca, con la nueva reestructuración de la Cámara de Representantes, no solo se abre una nueva oportunidad en el tema migratorio, sino que se retoman los planes para un hipotético proceso de IMPEMSCH, o destitución sobre el Presidente Trump por la comisión de delitos graves que afectan la seguridad nacional de los Estados Unidos; ahora, los Demócratas podrán impulsar todas las investigaciones que consideren pertinentes de realizar y no solo eso, es muy probable que a 2 años de iniciado su mandato, “la Luna de Miel” haya durado poco y sea el primer paso para no lograr la reelección; si bien lo anterior nos da un respiro a los mexicanos; y sobre todo, a nuestros connacionales que se encuentran en el vecino país del norte; esto no nos debe llevar a bajar la guardia en la implementación de políticas públicas de protección a los migrantes; la política tanto aquí como allá es sinónimo de cambios y de cambios repentinos, ante el nuevo panorama estadounidense no cabe hacer una pausa en el camino, sino que debemos de redoblar esfuerzos para poder concretar en el corto plazo, los mecanismos de protección necesarios de los mexicanos y zacatecanos que se encuentran en

el exterior, tenemos grandes retos por delante; una nueva Ley de Identidad para los zacatecanos en el exterior, y el establecimientos nuevas políticas públicas de protección son nuestra tarea; trabajemos en ello. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación quedará debidamente registrada; se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, con el tema: “Banco de Alimentos”...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Quiero abordar nuevamente el tema del compañero Diputado Menchaca, y celebrar que está interesado en dicho tema; como todos ustedes saben, hay un Banco de Alimentos que es una Asociación Civil en el Estado de Zacatecas, del cual no tenemos muy claros los manejos de esos recursos y de lo que trabaja dicho banco; le comento Diputado Menchaca, que en efecto el DIF tiene participación, tiene una participación por invitación y está al pendiente de apoyar en lo que puede al Banco de Alimentos; sin embargo, celebro y veo loable el legislar y reglamentar en lo que se refiere a los alimentos, y más que fuéramos punta en el Estado de Zacatecas; hay mucha hambre, sí hay; en los recorridos que dimos en campaña, sabemos que hay muchas necesidades; y es por eso que va a encontrar apoyo en la Fracción del PRD; por otro lado, no pensaba abundar el tema pero viendo la participación, escuchando a la Diputada Alma, me veo en la obligación moral y de compañeros de compartir con ustedes; el día de ayer como se percataron muchos de ustedes, llegamos un poco tarde a la comparecencia por la situación que ya iniciamos trabajos con las Fiscalías, con las Fiscalías que componen la Fiscalía General; hemos platicado la Diputada Navidad, el Diputado Ulloa y vamos a estar trabajando para que la Legislatura LXIII ponga su grano de arena y solucionar la crisis que hoy aborda el Estado de Zacatecas, la crisis de seguridad pública: que se va a empezar a trabajar con las Fiscalías; se va a empezar a trabajar el tema anticorrupción; se va a empezar a trabajar el tema de reformas al Código Penal; se va a empezar a trabajar protocolos en la actuación de las autoridades y de los servidores públicos, en este caso que son los oficiales que muchas veces no se cubren dichos protocolos y se tienen que dejar libres a los delincuentes; todo esto se va a empezar a trabajar en mesas, mesas de trabajo en coordinación y con el apoyo de los Magistrados de los diferentes tribunales, el Administrativo Contencioso, del Tribunal Superior, con todos se pretende fortalecer y darles las herramientas a los responsables de aplicación de la ley para abatir tan terrible situación; no hay cosa, no hay situación más lamentable para una

familia que la incertidumbre de dónde ha ido a parar el ser querido; es una zozobra y es una muerte en vida para esas familias; afortunadamente, veo que hoy los que legislamos estamos conscientes de esta situación y vamos a trabajar para ello. Es cuanto...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado  
Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos,  
Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si, me permiten; a ver, sí me  
permiten. Emma Lisset.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado, sí puede permanecer en  
tribuna?... ¿La Diputada Emma Lisset, la Diputada Navidad y el Diputado Héctor  
Menchaca?...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, José  
Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿José Juan Mendoza?, se cierra el  
registro para hechos; y se le concede el uso de la palabra hasta por minutos, a la Diputada  
Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; compartir el tema en tribuna del Diputado Lalo, también hacer un exhorto para que las propias Comisiones de Seguridad Pública y de Justicia retomen el rezago legislativo que existe actualmente, el que heredamos de anteriores Legislaturas, son aproximadamente 60 Iniciativas en la congeladora; y 23 de ellas son meramente en temas de Seguridad Pública y de Justicia; ojala se pudiera retomar ese rezago para poderlo traer como dictamen al Pleno y genere una discusión en temas; por supuesto, de Seguridad Pública que son de competencia de este Congreso y que son de interés de la ciudadanía. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente; efectivamente, agradecerle al compañero Rodríguez Ferrer la disposición que tiene y a los demás compañeros de la Comisión de Seguridad; y estoy cierta, que en este trabajo se unirá con nosotros también la Comisión de Derechos Humanos, le hago la invitación y el exhorto a Juanito Mendoza, para que todos hagamos un bloque porque nos interesa; en este Estado no sabemos: ¿estamos entre que nos causa más temor?, el día de ayer sale de su trabajo el Jefe de Custodios del Penal y es acibillado afuera del, casi afuera de su trabajo; entonces, es lamentable y tenemos mucho en que ocuparnos; yo creo que la Comisión de Justicia, la Comisión de Seguridad Pública y todas las demás Comisiones, estamos seguros de que vamos a trabajar y vamos a sentar un precedente; yo de manera personal, agradezco la atención que han tenido para estar al pendiente de que nos resuelvan qué reuniones vamos a tener; a las compañeras de la Comisión de Justicia, a la compañera Diputada Perla, y a la compañera Diputada Susana Rodríguez; y decirles, por el tema que tocaba la compañera Diputada ¿Lisset?; efectivamente, nos entregaron un paquete de Iniciativas que dejaron como ustedes llaman en la congeladora; de las cuales, nos están dejando de manera urgente así para tratar de dictaminar 15 Iniciativas; les comparto como no nos han resuelto en la Secretaría de Gobierno y el Fiscal que día nos reciben, la Secretaría Técnica a quien también le agradezco, de jurídicos de aquí de ésta Legislatura; empezamos a hacer un trabajo colegiado con los jueces, con los Magistrados para tratar de tener su opinión de algunas de las Iniciativas, ya que varias de las que están en la congeladora y de las que han llegado, pues son reformas al Código Penal, al Código Civil, al Código Familiar; decirles que sí hemos estado al pendiente, pero que me da mucho gusto que ahora lo vamos a hacer de manera conjunta con el compañero Ferrer y con las otras Comisiones, estamos a la orden, y es cuanto; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, al Diputado Héctor Adrián Menchaca hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente; agradecer al Diputado Ferrer el entusiasmo por darle cabida positivamente para expedir esta nueva ley para evitar el desperdicio de alimentos y fomentar el aprovechamiento en el Estado de Zacatecas; sí recalcar que son 20 mil millones de toneladas que se desperdician en este país de alimento, en la que podemos contribuir para que grandes familias, o muchas familias del Estado de Zacatecas puedan tener algo que comer diariamente; estoy a la disposición, y hacerles un llamado a todos los Diputados, a las 29 Diputados de ésta Legislatura, para que podamos a la brevedad tomar en cuenta esta nueva ley en el Estado de Zacatecas; y en cuanto al tema de seguridad, pues aprovechar también; yo creo que es un tema demasiado, ya de más delicado en el Estado de Zacatecas, tan solo creo que son 9, 11 en 2 días en Fresnillo homicidios, no se digan secuestros; y lo peor de todo, que es un secreto a voces, la gente tiene miedo hasta de denunciar, tiene miedo de acudir a las instancias y yo creo que ya urge, urge sentarnos todos, no se trata de Comisiones, no se trata de colores, no se trata de diferencias aquí entre nosotros, somos 30 Diputados que representamos a los zacatecanos; y yo creo que ya es tiempo de poner orden y poder tener grandes avances para la ciudadanía zacatecana. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado José Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Felicitar desde luego, el trabajo certero, bien orientado que está encabezando nuestro compañero Diputado Eduardo; pero mencionar 2 temas que a mí particularmente me preocupan, en la reciente visita del Secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo planteó algo que me alarmó de manera particular, coloca al Estado de Zacatecas como un Estado en nivel intermedio de inseguridad, es sumamente delicado y urge ahí la participación; yo se lo dejaría de tarea a mi compañero Diputado Lalo, de tener un encuentro con los Diputados Federales y Senadores; el tema de Zacatecas, es un tema donde nuestra entidad lamentablemente se inscribe en la lista de estados violentos; yo diría que de los 5 estados más violentos del país; entonces, es importante que en ese trabajo que planteó Alfonso Durazo, de reasignación de cuerpos militares, de Marina y de Policías Federales se considere a Zacatecas en ese nivel de preocupación, porque platicando hace unos días con algunos militares, me di cuenta y me informan que el Batallón de Fresnillo tiene 12 elementos, eso es sumamente delicado; le plantee al Secretario de Seguridad Pública que asumirá funciones el primero de diciembre, el tema de reasignar la Policía Federal los 40 mil elementos que tiene esta policía, hacer una reasignación en las Coordinaciones Regionales y ahí tendrá que trabajar también la parte de Representantes Populares Federales; porque Zacatecas tiene que tener más elementos de la Policía Federal; pero sobre todo, lo que dejé también en la mesa con el próximo Secretario, de que se haga una adscripción de varios de estos elementos al ministerio público federal, para que realicen tareas de investigación y particularmente la división de narcóticos se ocupe más del tema de narcomenudeo; hay muchas cosas, seguramente qué debatir y qué dilucidar y qué acordar; yo pondría en la mesa la posibilidad

de que tengamos un encuentro con Representantes Populares Federales, Diputado, a la brevedad y toque esto entre todos; nos atañe a todos; nos preocupa a todos; no hay interés de raja política, hay interés de ayudar a la situación dramática que vive nuestra entidad. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente; compañera Diputada Emma, en efecto como se refiere son cerca de 60 Iniciativas, 60 asuntos pendientes; ya iniciamos, ya empezamos a trabajar con ellos, ya hay un proyecto ya de agenda el cual el día de hoy a más tardar mañana, estaremos ya aprobando de manera personal y posteriormente, en Comisión de Sesión y vamos a priorizar y vamos a dar atención porque es nuestra obligación y nada más, por eso; y desde luego por la preocupación personal; que existe del caos que reina en el Estado; perdón, en relación al comentario, le agradezco compañera también Navidad, derechos humanos bienvenido, bienvenido para que estén al pendiente, pero ahorita respeto la opinión estaremos muy apegados, pero el crimen organizado no merece derechos humanos, merece el mismo trato que le está dando a los zacatecanos, pero no vamos a entrar en controversia; en relación a la apatía de la Secretaría General de Gobierno, junto con el tema de que quiera seguir mangoneando al ciudadano Fiscal General; pues bueno, yo los invito en que Comisiones Unidas se prepare un exhorto, verdad; para que se pongan las pilas el Secretario General y si no con todo respeto, “mucho ayuda el que no estorba”; hasta donde sé, el Fiscal General ya no depende de él; sé y hay quejas que hay una intromisión constante del Secretario General de Gobierno en las actividades de la Fiscalía General; si quieren que apoyemos y si quieren ver resultados, necesitamos que se pongan a trabajar y que saquen las manos y no se politice el tema de justicia y seguridad pública; si lo politizamos no vamos a caminar, de una vez se los digo; yo celebro el día que compareció aquí el Secretario, que se le dio el trato y la duda de su capacidad, pero en todo hay límites, vamos a poner límites y si no que renuncie, y le deje el espacio a otro; urge, urge hacer algo al respecto. Diputado Menchaca, desde luego que siempre que sea aportar para el combate a la pobreza extrema y el hambre, siempre va a contar con el apoyo de un servidor y espero que de todos los Diputados, es una obligación que todos tenemos; y estimado compañero Juan Mendoza, coincido con Usted, y sirva esta máxima tribuna para hacer una invitación a todos ustedes Diputados, a que en el afán de no tener un protagonismo, se acuerde en la Comisión de la CRICP el que acompañe al señor Gobernador, exhortar al señor Gobernador para que nos invite a una Comisión de ésta Legislatura a acompañarlo a la ciudad de México a la reunión que va a sostener con los Legisladores Federales, no tendría; invito a que no seamos ninguno de los 3, tenemos mucho trabajo aquí, pero pudiera ser el Presidente de la Mesa Directiva, o pudiera ser 2 o 3 representantes para que plasmen este tema en la reunión en la cual habrán y espero que estén todos los Legisladores Federales con el señor Gobernador. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado, su participación quedará debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes 13 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN.**